



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 65 De Lunes, 26 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220210003600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Carlos Alberto Moreno Cortisoz	Fiscalia General De La Nacion	23/04/2021	Manifiesta Impedimento
08001333300220210004300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Dannie Dalexa Manosalva Granados	Otros Demandados, La Nacion Ministerio De Defensa	23/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001333300220210005100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Edwin Gerardo Alfonso Reyes	Nacion Ministerio De Defensa Armada Nacional	23/04/2021	Auto Requiere - Auto Petición Previa.
08001333300220210006900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Laker Jose Garcia Escorcia	Otros Demandados, Policía Nacional	23/04/2021	Auto Admite
08001333300220210002600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Marceliano Julio Fonseca Bolivar	Ese Hospital Departamental De Sabanalarga	23/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 26 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARLINE MARIA BARRETO LEZAMA

Secretaría

Código de Verificación

2dac67c0-13d4-455f-820f-8a1be2e50424



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 65 De Lunes, 26 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220180027300	Reparacion Directa	Y Otros Demandantes Y Otros	La Nacion Ministerio De Defensa Policia Nacional, La Nacion Ministerio De Defensa Policia Nacional	23/04/2021	Auto Reconoce - Auto Reconoce Personería Adjetiva.

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 26 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARLINE MARIA BARRETO LEZAMA

Secretaría

Código de Verificación

2dac67c0-13d4-455f-820f-8a1be2e50424